



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 546/23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS POR DEPENDENCIAS (FORMATOS ARI, AR2, Y DEC) CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA INTERNA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP:2015”.

Asunción, J9 de diciembre de 2023

VISTO:

El Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003; el Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008; la Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016; la Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019; la Nota CGR N° 3343 de fecha 11 de julio de 2023, de la Contraloría General de la República; la Resolución PR / EJ N° 222/23 de fecha 03 de octubre de 2023, de la Presidencia; la Nota Interna GG/UGM/ME 112-0184/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, de la Coordinadora del Equipo MECIP; la providencia de la Gerencia General; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo*”; Expediente PETROPAR N° 17.149/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003, se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado.

Que, por Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008, se modifica el Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “*De Administración financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*”, en los siguientes términos: “... **TÍTULO VII SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN CAPITULO II “MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO: APRUEBASE Y ADOPTASE EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEFINIDO EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTE DECRETO”**”.

Que, por Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que, por Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.

Que, por Nota CGR N° 3343 de fecha 11 de julio de 2023, la Contraloría General de la República remite el Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno y el de Oportunidades de Mejora, a fin de que la institución implemente las medidas correctivas para regularizar las situaciones señaladas en los informes.

Que, por Resolución PR / EJ N° 222/23 de fecha 03 de octubre de 2023, se aprueba la actualización de la conformación del Equipo y Sub Equipos del MECIP, así como del Equipo Evaluador de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Página 1 de 3

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 546 / 23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS POR DEPENDENCIAS (FORMATOS AR1, AR2, Y DEC) CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA INTERNA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP:2015”.

Que, por Nota Interna GG/UGM/ME 112-0184/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023, la Coordinadora del Equipo MECIP remite a la Gerencia General las Fichas de Identificación y Evaluación de Riesgos de los Procesos por Dependencia, correspondiente a la Auditoría Interna, para su aprobación.

Que, obra en el expediente la providencia de la Gerencia General, por la que remite en fecha 12 de diciembre de 2023, el expediente de referencia a la Secretaría General, a fin de proseguir con los trámites de rigor.

Que, existe la necesidad de actualizar la Identificación y Evaluación de Riesgos Institucionales en Petróleos Paraguayos (PETROPAR), considerando las revisiones realizadas durante el segundo semestre del año 2023, con el fin de asegurar la implementación efectiva de los sistemas de control y evaluación en todas las dependencias de la Empresa, conforme lo establece la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP:2015, y dar continuidad a los trabajos anteriormente iniciados.

Que, el Artículo 22° de la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, establece como funciones del Presidente: “...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el ámbito de su competencia, tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR** la Actualización de las Fichas de Identificación y Evaluación de Riesgos de los Procesos por Dependencia – Revisión 2023, correspondiente a la Auditoría Interna, que se detallan a continuación:

1. **FORMATO AR 1:** Planilla de Identificación, Calificación y Evaluación de Riesgos por Macroproceso, Proceso, Sub proceso y Actividades.
2. **FORMATO AR 2:** Ponderación, Priorización y Controles de Riesgos por Macroproceso, Proceso, Sub proceso y Actividades.
3. **FORMATO DEC:** Diseño y Efectividad de Controles por Macroproceso, Proceso, Sub proceso y Actividades.

MISIÓN “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Página 2 de 3


Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 546 / 23

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS POR DEPENDENCIAS (FORMATOS AR1, AR2, Y DEC) CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA INTERNA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP:2015”.

Artículo 2º.- ESTABLECER que la definición y elaboración de cada Ficha de Identificación y Evaluación de Riesgos de los Procesos por Dependencia aprobada, así como su revisión periódica y actualización según necesidad, es responsabilidad de las diferentes dependencias responsables de cada Proceso, Sub proceso y Actividad desarrollada en la Empresa, formalizados mediante aprobación de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Artículo 3º.- DISPONER que la presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha.

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA MECIP



CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

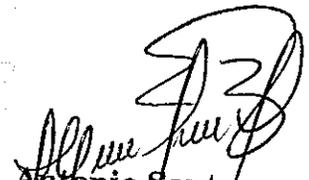
Subproceso / Actividad: GESTIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Riesgo de Corrupción: DOLO

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?	X	
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?		X
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.	X	
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?	X	
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		12	6

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15


Lic. Antonio Santacruz
 Jefe Dpto. Auditoría Financiera
 Auditoría Interna
 PETROPAR

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

Subproceso / Actividad: GESTION DE AUDITORIA FINANCIERA

Riesgo de Corrupción: ENCUBRIMIENTO

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?	X	
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	X	
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.		X
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?		X
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		11	7

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15


Lic. Antonio Santacruz
 Jefe Dpto. Auditoría Financiera
 Auditoría Interna
 PETROPAR

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

Subproceso / Actividad: GESTION DE AUDITORIA FINANCIERA

Riesgo de Corrupción: PRESIONES INDEBIDAS

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?	X	
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	X	
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.		X
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?		X
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		11	7

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15


Lic. Antonio Santacruz
 Jefe Dpto. Auditoría Financiera
 Auditoría Interna
 PETROPAR

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

Subproceso / Actividad: AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES

Riesgo de Corrupción: PRESIONES INDEBIDAS

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?	X	
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	X	
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.		X
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?		X
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		11	7

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15


Lic. Antonio Santacruz
 Jefe Dpto. Auditoría Financiera
 Auditoría Interna
 PETROPAR

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

Subproceso / Actividad: AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES

Riesgo de Corrupción: USO DE INFORMACION RESERVADA

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?	X	
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	X	
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.	X	
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?		X
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		12	6

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15


Lic. Antonio Santa Cruz
 Jefe Dpto. Auditoría Financiera
 Auditoría Interna
 PETROPAR

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

Subproceso / Actividad: AUDITORIA PRESUPUESTARIA

Riesgo de Corrupción: PRESIONES INDEBIDAS

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?	X	
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	X	
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.		X
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?		X
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		11	7

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15


Lic. Antonio Santacruz
 Jefe Dpto. Auditoría Financiera
 Auditoría Interna
 PETROPAR

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

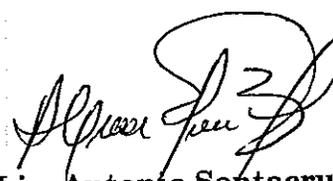
Subproceso / Actividad: AUDITORIA PRESUPUESTARIA

Riesgo de Corrupción: USO DE INFORMACION RESERVADA

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?	X	
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	X	
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.	X	
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?		X
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		12	6

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15


Lic. Antonio Santacruz
 Jefe Dpto. Auditoría Financiera
 Auditoría Interna
 PETROPAR

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

Subproceso / Actividad: AUDITORIA DE GESTIÓN

Riesgo de Corrupción: FALSEDAD

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?		X
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?		X
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.		X
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?		X
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		9	9

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Mano de Perla
C.P. María José Peralta
 Jefa Int. Dpto. Auditoría de Gestión
 Auditoría Interna
 PETROPAR

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15

CUESTIONARIO PARA DETERMINACIÓN DEL IMPACTO

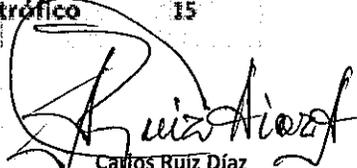
Subproceso / Actividad: GESTION DE AUDITORIA FORENSE

Riesgo de Corrupción: ENCUBRIMIENTO

N°	Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	SI	NO
		X	X
1	¿Afectar al grupo de funcionarios afectados al proceso?	X	
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X	
3	¿Afectar el cumplimiento de la Misión y la Visión de PETROPAR?		X
4	¿Afectar el cumplimiento de la Misión global del sector al que pertenece PETROPAR?		X
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X	
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?		X
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		X
8	¿Dar lugar al detrimento de la calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		X
9	¿Generar pérdida de información de PETROPAR.		X
10	¿Generar intervención de los órganos de control, fiscalía, u otro ente?	X	
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X	
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?	X	
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?	X	
14	¿Dar lugar a procesos penales?	X	
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?	X	
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdidas humanas?		X
17	¿Afectar la imagen regional?		X
18	¿Afectar la imagen nacional?		X
Total de Respuestas Positivas/Negativas:		9	9

Así, y de acuerdo al nivel de respuestas obtenidas, se establece la clasificación del Impacto según:

Cantidad de Respuestas Positivas	Impacto	Valor
1 a 6	Leve o Moderado	5
7 a 12	Mayor	10
13 a 18	Grave o Catastrófico	15


Carlos Ruiz Díaz
 Jefe Interino
 Dpto. Auditoría Forense

Planilla de Ponderación, Priorización y Controles de Riesgos por Macroproceso, Proceso, Sub proceso y Actividades

AR 2

INSTITUCIÓN:	PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)									
COMPONENTE:	CONTROL DE PLANIFICACIÓN									
PRINCIPIO:	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS									
MACROPROCESO:	Gestión de Control y Evaluación.									
PROCESO:	Auditoría Interna									
Subproceso / Actividades Código	Objetivos (1)	Importancia Relativa por Nivel y/o proceso - RRN. (2)	Riesgos (3)	Relevancia Institucional del Riesgo - RI (4)	Calificación del Riesgo - CR (5)	Peso del Riesgo - RR (6)	Orden de Prioridad (7)	CONTROLES DE RIESGOS POR PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES.		Mitigación (9)
								Prevención (8)		
SUBPROCESO 1 MA 5.1.1 GESTIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la razonabilidad en la presentación de los Estados Financieros de la Institución, conforme a normas y regulaciones legales vigentes. • Determinar si la ejecución del presupuesto se presenta de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente en la disposición legal vigente. • Identificar debilidades de control interno y recomendar mejores prácticas. 	12,5	Dato	2,78	10	347,22	8	Asegurar el cumplimiento de las actividades establecidas en los programas de trabajos aprobados		Dejar constancia de verificación y aprobación de los trabajos realizados por la dependencia e incluir en el informe final.
			Incumplimiento	1,39	5	86,81	26	Generar cultura de sentido de pertenencia		
			Fallas de Software	1,39	5	86,81	27	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.		
			Encontramiento	5,56	20	1388,99	2			
			Presiones Indebidas	2,78	10	347,22	9	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.		
			Error	2,78	10	347,22	10	Determinar la veracidad de los documentos provistos por los sectores auditados y asegurar la exactitud de los importes consignados en los antecedentes y obtener mayor conocimiento del proceso operativo y de las disposiciones legales.		
			Presiones Indebidas	2,78	10	347,22	16	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.		
			Presiones Indebidas	2,78	10	347,22	17	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.		
			Fallas de Software	1,39	5	86,81	28	Tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial		
			Uso de Información Reservada	2,78	10	347,22	18	Determinar la veracidad de los documentos provistos por los sectores auditados y asegurar la exactitud de los importes consignados en los antecedentes y obtener mayor conocimiento del proceso operativo y de las disposiciones legales.		
ACTIVIDAD 1 MA 5.1.1.1 AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES	Verificar si los estados contables de la Institución presentan razonablemente su situación financiera, económica y patrimonial de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y normas contables.	12,5	Error	2,78	10	347,22	19	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.		
			Presiones Indebidas	2,78	10	347,22	19	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.		
			Error	2,78	10	347,22	20	Determinar la veracidad de los documentos provistos por los sectores auditados y asegurar la exactitud de los importes consignados en los antecedentes y obtener mayor conocimiento del proceso operativo y de las disposiciones legales.		
ACTIVIDAD 2 MA 5.1.2 AUDITORIA PRESUPUESTARIA	Verificar si la ejecución del presupuesto se presenta de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente en la disposición legal vigente.	12,5	Uso de Información Reservada	2,78	10	347,22	21	Tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial		
			Fallas de Software	1,39	5	86,81	29	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.		
			Error	2,78	10	347,22	20	Determinar la veracidad de los documentos provistos por los sectores auditados y asegurar la exactitud de los importes consignados en los antecedentes y obtener mayor conocimiento del proceso operativo y de las disposiciones legales.		

C.P. Enrique Frando
Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
Auditoría Interna
PETROPAR

D.P. María José Peratta
Jefa Int. Dpto. Auditoría de Gestión
Auditoría Interna
PETROPAR

Carlos Pizzuto
Jefe. Aud. Torress

Lic. Antonio Sarracuz
Jefe Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna
PETROPAR



Lic. William Wilka
Gerente General
PETROPAR

DISEÑO Y EFECTIVIDAD DE CONTROLES

DEC

INSTITUCIÓN:		PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)		ELEMENTO:		POLÍTICAS OPERACIONALES		REVISION 7								
COMPONENTE:		CONTROL DE IMPLEMENTACIÓN		ELEMENTO:		POLÍTICAS OPERACIONALES		REVISION 7								
PRINCIPIO:		CONTROL OPERACIONAL		ELEMENTO:		POLÍTICAS OPERACIONALES		REVISION 7								
MACROPROCESO:	Gestión de Control y Evaluación.	CÓDIGO:	MA 5	OBJETIVO: Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar continuamente un sistema de control de la gestión institucional, garantizando un ambiente íntegro, transparente, eficiente y eficaz.												
PROCESO:	Auditoría Interna	CODIGO:	MA 5.1	OBJETIVO: Evaluar los sistemas de control interno de la institución, verificar la correcta utilización de los recursos públicos, determinar la razonabilidad de la información financiera, de acuerdo con las disposiciones legales y técnicas que la reglamentan.												
Subproceso / Actividades, Código	Riesgos			CONTROLES DE RIESGOS POR PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES.												
	Operaciones Rutinarias	Operaciones NO Rutinarias	(1)	Prevención	(2)	Mitigación	(3)	Tipo de Control	(4)	Eficacia	(5)	Eficiencia	(6)	Efectividad	(7)	Criterio de Acción
SUBPROCESO 1 MA 5.1.1 GESTIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA	Fallas de Software	Incumplimiento	Dolo	Assegurar el cumplimiento de las actividades establecidas en los programas de trabajos aprobados	Generar cultura de sentido de pertenencia	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.	Dejar constancia de verificación y aprobación de los trabajos realizados por la dependencia e incluir en el informe final.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.70	0.95	0.85	Mantener / Implementar el Control		
				Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia del proceso operativo y de las disposiciones legales.	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia del proceso operativo y de las disposiciones legales.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.90	0.95	Mantener / Implementar el Control			
				Posiciones Indebidas	Posiciones Indebidas	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.	Tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial	Preventivo	Preventivo	1.00	0.70	0.85	Mantener / Implementar el Control			
				Uso de Información Reservada	Uso de Información Reservada	Determinar la veracidad de los documentos provistos por los sectores auditados y asegurar la exactitud de los importes consignados en los antecedentes y obtener mayor conocimiento del proceso operativo y de las disposiciones legales.	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.70	0.85	Mantener / Implementar el Control			
				Posiciones Indebidas	Posiciones Indebidas	Determinar la veracidad de los documentos provistos por los sectores auditados y asegurar la exactitud de los importes consignados en los antecedentes y obtener mayor conocimiento del proceso operativo y de las disposiciones legales.	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.90	0.95	Mantener / Implementar el Control			
				Posiciones Indebidas	Posiciones Indebidas	Determinar la veracidad de los documentos provistos por los sectores auditados y asegurar la exactitud de los importes consignados en los antecedentes y obtener mayor conocimiento del proceso operativo y de las disposiciones legales.	Exponer todos los hallazgos significativos en el informe de verificación de control interno, libre de injerencia de cualquier área de la empresa, que pueda comprometer la independencia en el desarrollo del trabajo.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.90	0.95	Mantener / Implementar el Control			
				Uso de Información Reservada	Uso de Información Reservada	Tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.70	0.85	Mantener / Implementar el Control			
				Uso de Información Reservada	Uso de Información Reservada	Tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.90	0.95	Mantener / Implementar el Control			
				Uso de Información Reservada	Uso de Información Reservada	Tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.90	0.95	Mantener / Implementar el Control			
				Uso de Información Reservada	Uso de Información Reservada	Tratamiento apropiado de la información sensible o confidencial	Coordinar con la Dirección de Tecnología y la Información (DTI), las actividades relacionadas a herramientas informáticas.	Preventivo	Preventivo	1.00	0.90	0.95	Mantener / Implementar el Control			

C.R. Enrique Franco
Jefe Int. Unidad de Gestión y Control
Auditoría Interna
PETROPAR

IBUACOE PERAZZA
C.P. María José Perazza
Jefa Int. Dpto. Auditoría de Gestión
Auditoría Interna
PETROPAR

Costos Ruiz Joz
Dpto. Aud. Forense

Antonio Sartacruz
Jefe Dpto. Auditoría Financiera
Auditoría Interna

Lic. William Wilka
Gerente General
PETROPAR

VIC. Auditoría Interna
PETROPAR

